

Santiago, 18 de diciembre de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos** (la “Administradora”), lo siguiente:

- /i/ Que, con esta fecha, presentaron su renuncia al cargo de director de la Administradora, los señores Andrés Bulnes Muzard, Sebastián Cereceda Silva, Andrea Pilar Larraín Soza, José Correa Achurra y Jaime Oliveira Sánchez – Moliní y al cargo de Gerente General el señor Claudio Yáñez Fregonara. Las personas indicadas tomaron la decisión de renunciar a los cargos respectivos, con la finalidad de abocarse a su defensa dada la solicitud de formalización por parte del Ministerio Público y seguirán ejerciendo sus funciones habituales en otras áreas de LarrainVial. Esta Administradora reitera la total inocencia de sus ejecutivos frente a la injusta solicitud de formalización antes indicada.
- /ii/ Que, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con esta misma fecha, se designó un nuevo directorio conformado por los señores José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier, Aníbal Larraín Cruzat, Francisco Valdivia Bernstein, Patricio Prieto Larraín y Gustavo Price Elton.
- /iii/ Que, en sesión de directorio celebrada con esta misma fecha, las personas indicadas aceptaron su designación y, entre otros, acordaron designar como presidente del directorio al señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerflier y como nuevo Gerente General, al señor Juan Pablo Flores Vargas.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS